

Rebote (económico) sin Cambios

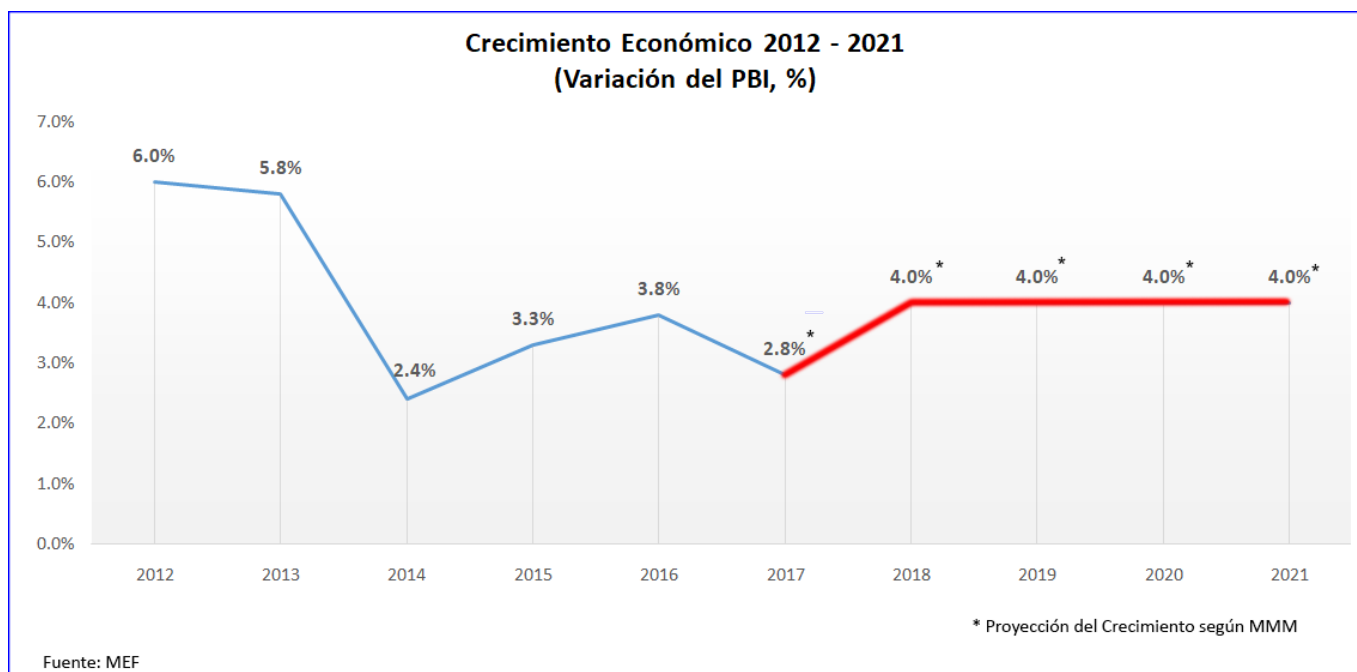
16 de Octubre de 2017

¿Quién no apunta hoy al rebote del crecimiento de la economía? Los despachos noticiosos y los analistas económicos lo repiten todos los días: la economía está entrando en un circuito virtuoso, impulsada por la inversión pública y las mejores cotizaciones de los minerales.

Algunas precisiones que nos permiten ver cuán consistente es este 'sentimiento' de optimismo y que nos ayuden a evitar que todo quede en buenas intenciones:

Complacencia con la mediocridad

Para empezar, estamos hablando de una 'recuperación' del crecimiento del orden de 3 a 4% por año. Un nivel de crecimiento largamente insuficiente, desde la perspectiva del crecimiento global (que apunta a 3.5%), desde la contabilidad de nuestras necesidades, y desde la apreciación de nuestras verdaderas capacidades de crecimiento, dado el inmenso potencial productivo del país. Algo que sin ser peyorativos podemos calificar como un crecimiento mediocre y/o sub-estándar. Un nivel de crecimiento con el que no debemos conformarnos. Ver en [Lampadía: No apuntemos a un crecimiento mediocre](#).



El impacto de la inversión pública

Es cierto que la inversión pública está creciendo, pero ello no es suficiente para que el Perú recupere niveles de crecimiento de 6 a 7%, como veníamos haciendo con facilidad. Todos están entusiasmados con la inversión pública, pero solo la inversión privada, que aún no crece, puede producir mejores resultados.

No nos olvidemos que en el Perú pos Constitución de 1993, nuestras medidas son: **90-90-90**. Con redondeos y aproximaciones, el 90% de la inversión, del empleo, y de los recursos fiscales, lo aporta el sector privado; y mientras la inversión privada no crezca, tendremos un crecimiento sub-estándar. Este año se perfila como el cuarto consecutivo sin crecimiento de la inversión privada.



Fuente: El Comercio

Sobre la inversión pública misma, debemos agregar que está fundamentalmente concentrada en la 'Reconstrucción con Cambios', en los Panamericanos, y en un par de proyectos de infraestructuras en Lima. La reconstrucción está orientada al norte (ya acusa varias dificultades), en Lima no se está haciendo prácticamente nada. Ni siquiera se ha descolmatado el Rímac en la zona de Chosica. Ver en **Lampadía**: [Reconstrucción a medias y sin cambios](#).

Además, el impacto de estas inversiones se circunscribe al norte y a Lima, dejando al sur sin obras públicas mayores y sin inversión privada. Lo que determina un crecimiento menor al promedio nacional, con un crecimiento estimado de la demanda interna de solo 1%, en la zona de mayor efervescencia política, y de mayor presencia de los operadores anti mineros.

El impacto de las cotizaciones de los minerales

Es muy cierto que los precios de los minerales se han recuperado de manera importante, entre ellos, principalmente el cobre y el zinc, ambos muy importantes para nuestra canasta productiva.



Fuente: Financial Times, 16-10-2017 (Gráfico cobre 3 años)

Lo que es más, como hemos afirmado muchas veces en **Lampadía**, los menores precios de los años anteriores, no debieron explicar la parálisis de la inversión minera, ni la caída del crecimiento de la economía; esta se dio por la conflictividad de los anti mineros y la debilidad (y hasta complicidad) del gobierno de Humala, que, de la mano de su primer ministro, Salomón Lerner, perdió la inversión de Conga y luego la de Tía María. Además, se malogró el llamado 'aporte minero', que permitía inversiones coordinadas entre las comunidades, empresas y gobierno.

Por su geología y costos de producción, el Perú es uno de los países más competitivos en minería, y considerando, además, la diversidad de nuestra canasta de productos, somos, en buena medida,

resilientes a las fluctuaciones de precios.

El aumento de los precios tiene un impacto muy significativo en la economía del país. Hace pocas semanas tuvimos que criticar al presidente del Consejo Fiscal, Waldo Mendoza, por desconocer este impacto. Solo el aumento del precio del cobre, puede darnos unos US\$ 6,000 millones adicionales por mayores exportaciones y un incremento de recursos fiscales, del orden de 1.2% del PBI. Ver en [Lampadia: El "motorcito pequeño" de Waldo Mendoza](#).

El impacto de las nuevas inversiones

Pero ahí no está el problema. Es claro que una mejora de los precios nos genera una serie de impactos positivos. Pero, si no corregimos las condiciones para que se efectivicen las nuevas inversiones mineras, podríamos estar perdiendo, quién sabe si para siempre, la generación de los recursos económicos necesarios para recuperar el nivel de crecimiento al que debemos apuntar, de 6 a 7% por año, con la consiguiente pérdida de capacidad para superar la pobreza y nivelar al Perú con el resto del mundo, de cara a la 'cuarta revolución industrial'.

En consecuencia, ahora debemos revalorizar el aporte de la minería a la economía del país. Se debe, urgentemente, desarrollar una campaña de comunicación (no de publicidad), con el liderazgo del Presidente de la República, el Presidente del Congreso y de los más representativos líderes gremiales, que explique a los peruanos los aportes de los proyectos que hoy siguen conflictuados. Por ejemplo, el de Tía María. Hay que llamar al orden a la gobernadora de Arequipa y traerla a un seminario en Lima para que entienda la aritmética de la minería y sus conexiones sistémicas con el resto de la economía.

Además, se debe, por supuesto, aliviar los procesos burocráticos que alargan innecesariamente la ejecución de los proyectos de inversión.

Pero nada sirve, si el gobierno no asume su rol de custodio de la legalidad y del ejercicio de la ley, para impedir las campañas mentirosas de los anti mineros, desvistiendo sus mitos y manipulaciones, explicitando análisis costo-beneficio de cada proyecto, potenciando el desarrollo integral de las zonas mineras con un adecuado aprovechamiento del 'adelanto social', y por supuesto, combatiendo la violencia con la ley y la cárcel.

Sobre el 'adelanto social', ya hemos denunciado en [Lampadia](#) su mala aplicación por parte del gobierno, que parece no haber entendido que éste debe darse en paralelo a la inversión minera. Ver: [Una gran idea que no entienden - El gobierno destruye la potencia del 'adelanto social'](#).

Además, de lo indicado líneas arriba, se debe derogar la Ley 30640 sobre las cabeceras de cuenca, un proyecto del notable líder anti minero, hoy congresista, Marco Arana, que fue promulgado con la participación de Luz Salgado y Rosa Bartra en el Congreso, y Pedro Pablo Kuczynski y Fernando Zavala en el ejecutivo. Ver en [Lampadia: Centrando el debate sobre las cabeceras de cuenca](#), y

[Derogamos norma sobre 'cabeceras de cuenca'](#).

Suponemos que no será difícil derogar dicha ley, ya que el Presidente de la República declaró al respecto en RPP: **"Pero ese proyecto no lo vamos a aprobar nunca. ¿No?"**, siendo que ya estaba aprobado.

El impacto del MEF de la escasez

Un último elemento a tener en cuenta y estar alertas es el del cambio de naturaleza de MEF. Estamos en pleno tránsito del 'MEF de la abundancia de recursos' al 'MEF de la escasez'. Algo que no tenemos hace muchos años.

Lamentablemente, nuestros ministros de economía no llegan a entender la naturaleza de las correas de transmisión entre decisiones de ajuste fiscal (por más pequeñas que puedan ser), y la **performance del sector privado**. Cuando el MEF da una señal de ajuste fiscal, sin vestirla adecuadamente en su profundidad y prevalencia, el sector privado reacciona multiplicando el impacto del ajuste en la economía, a través de la suspensión de inversiones, de contrataciones, de reposición de stocks, y del alargamiento de los plazos de cancelación de cuentas por pagar; además, de la restricción crediticia que desarrollan los bancos.

Esto sucedió con mucha severidad con Jorge Baca Campodónico en 1998, con rapidez con Luis Valdivieso en 2008, y con el 'Friaje de Thorne' el año pasado.

Ahora parece estarse avecinando un nuevo evento de la misma naturaleza, ya que Claudia Cooper, como viceministra, primero, y ahora como Ministra de Economía, además de la Primer Ministro, Mercedes Araoz, han anunciado, sin detalles, la eliminación de exoneraciones tributarias, así como una reforma tributaria en el contexto de la disminución de recursos fiscales.

Este no es el momento para aumentar impuestos, ni para alterar el peso fiscal en el sector formal. En términos fiscales, debería más bien ampliarse la base de recaudación, por ejemplo, ampliando el impacto del IGV, mediante el canje parcial de pagos de IGV por aportes a cuentas individuales al Sistema Privado de Pensiones. Ver: [El IGV como aporte al Fondo de Pensiones y formalización del empleo](#).

Pero la mayor fuente de recursos fiscales, nos está esperando en el mayor crecimiento de la economía, en ese 6 o 7% de crecimiento que no llegamos a recuperar por las distintas razones expuestas a lo largo de este análisis.

Vayamos pues, más allá de un rebote de la economía, no nos podemos contentar con un crecimiento mediocre o sub-estándar, apuntemos a crecer 6 o 7% anual. El país puede sustentarlo, solo falta un mejor liderazgo. Lampadía